

Presupuesto de licitación: Diecisiete millones de pesetas (17.000.000). I.V.A. incluido.

Clasificación exigida: Grupo A, Subgrupos 3 ó 4 y Categoría B. (Orden de 24 de noviembre de 1982, BOE 6-12-82).

Plazo de entrega de proposiciones: Veinte días hábiles contados a partir de su publicación en el DOE. Se presentarán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Energía, c/ Camilo J. Cela, número 2, Mérida, según el modelo adjunto de proposición.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo citado anteriormente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, el cual puede examinarse en la Secretaría General Técnica de esta Consejería y en los Servicios Territoriales de Badajoz y Cáceres.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en y Documento Nacional de Identidad número, (en el caso de actuar en representación: como apoderado de, con domicilio en, calle), enterado del anuncio insertado en el Diario Oficial de Extremadura número, de fecha y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso para contratación de una auditoría sobre facturación a IBERDUERO, S. A.

A este efecto hace constar que conoce los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas que sirven de base a esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la realización del servicio con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la realización de los servicios objeto del presente concurso a partir de la fecha fijada en las cláusulas correspondientes).

Mérida, 22 de octubre de 1987.

RESOLUCION de 22 de octubre de 1987, de la Consejería de Industria y Energía por la que se anuncia el concurso para la contratación de auditorías sobre facturación a nueve empresas distribuidoras de energía eléctrica de la provincia de Cáceres.

Características técnicas: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Técnicas que se encuentra expuesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de

Industria y Energía y en los Servicios Territoriales de la misma en Badajoz y Cáceres.

Presupuesto de licitación: Diez millones de pesetas (10.000.000). I.V.A. incluido.

Clasificación exigida: Grupo A, Subgrupos 3 ó 4 y Categoría B. (Orden de 24 de noviembre de 1982, BOE 6-12-82).

Plazo de entrega de proposiciones: Veinte días hábiles contados a partir de su publicación en el DOE. Se presentarán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Energía, c/ Camilo J. Cela, número 2, Mérida, según el modelo adjunto de proposición.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las 10'30 horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo citado anteriormente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, el cual puede examinarse en la Secretaría General Técnica de esta Consejería y en los Servicios Territoriales de Badajoz y Cáceres.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en y Documento Nacional de Identidad número, (en el caso de actuar en representación: como apoderado de, con domicilio en, calle), enterado del anuncio insertado en el Diario Oficial de Extremadura número, de fecha y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso para contratación de auditorías sobre facturación a nueve empresas distribuidoras de energía eléctrica de la provincia de Cáceres.

A este efecto hace constar que conoce los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas que sirven de base a esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la realización del servicio con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la realización de los servicios objeto del presente concurso a partir de la fecha fijada en las cláusulas correspondientes).

Mérida, 22 de octubre de 1987.

RESOLUCION de 22 de octubre de 1987, de la Consejería de Industria y Energía por la que se anuncia el concurso para la contratación de auditorías sobre facturación a ocho empresas distribuidoras de energía eléctrica de la provincia de Badajoz.